



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Raúl Ricardo Alfonsín nació en la localidad bonaerense de Chascomús, el 12 de marzo de 1927, siendo el hijo mayor de seis hermanos del matrimonio de Ana Foulkes y Serafín Alfonsín. El 30 de octubre de 1983 llegó a la presidencia de nuestro país recitando el preámbulo de la Constitución Nacional Argentina, sancionada 130 años antes.

Desde muy temprano, Alfonsín luchó por los derechos humanos y la libertad, en una época donde reinaba el miedo y la incertidumbre.

Ejerció su profesión de abogado para defender a la gente en los duros momentos vividos durante la última dictadura militar.

En 1982, en medio de la euforia colectiva relacionada a la "recuperación" de las Islas Malvinas, Raúl Alfonsín fue uno de los pocos dirigentes de relevancia nacional que se negó a participar de un acto político realizado en las Islas, ya que desde su inicio, consideró a la guerra como una demencial aventura.

Durante su mandato dió origen a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, el CONADEP, ideó el MERCOSUR, solo por citar algunos de sus logros mas notorios.

"...Hubieron sueños no concretados: el proyecto del traslado de la Capital Federal a Viedma hubiera sido una gran medida para integrar y descentralizar el territorio argentino, una verdadera política de estado..."

Sus palabras aún resuenan en nuestros oídos, esas palabras que nos inflan el alma en cada ocasión en que las escuchamos, y que nos llevan a rendirle una y otra vez nuestro homenaje, porque fue un ejemplo de político honesto, humilde, demócrata, amante de la libertad.

Es por ello que como símbolo de su ansiado proyecto, es nuestro deseo que se imponga su nombre al Puente Ferrocarretero que une a Viedma y Carmen de Patagones desde el año 1931, territorio con el que había soñado durante gran parte de su trayectoria política.

"...Es indispensable crecer hacia el sur, hacia el mar y hacia el frío, porque el sur, el mar y el frío fueron la señales de la franja que abandonamos, los segmentos del perfil inconcluso que subsiste en la Argentina..."



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

Co-autoría: Adriana Gutiérrez, Adrián Torres, Mario Luis De Rege.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- A la Honorable Cámara de Diputados, que vería con agrado se denomine "Raúl Ricardo Alfonsín" al Puente Ferrocarrilero que une las localidades de Viedma y Carmen de Patagones.

Artículo 2°.- De forma.